

Guayaquil, Marzo 30 del 2005

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA RSB S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía INMOBILIARIA RSB S.A. por el ejercicio económico 2004 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, cumpla en informarles lo siguiente:

- 1.- En mi opinión la administración de la compañía a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico 2004.
- 2.- He recibido de los administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.
- 4.- He evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados.
- 5.- En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros, corresponden a los registros contables.
- 6.- El resultado final en la actividad económica de la compañía, en el presente periodo ha significado una utilidad de \$ 676,06.

Es todo cuanto puedo informar, sin otro particular quedo de ustedes,

Atentamente,


Econ. Bolívar Lara
COMISARIO

11 ABR. 2005

